18/02/2024

ECONOMIST&JURIST

Estela Martín Estebaranz

DirCom & RSC en Sincro. Abogada & Periodista y embajadora de la red IA+Igual

Permiso por enfermedad vs permiso por fuerza mayor: el juego de las diferencias y similitudes

En torno a los nuevos permisos derivados del RD-Ley 5/2023 **hay muchas dudas y algunas de ellas ya están siendo resueltas** por los tribunales. Dos sentencias muy recientes de la **Audiencia Nacional** clarifican dos cuestiones muy relevantes, pero aún hay muchas dudas por resolver y veremos si, llegado el caso, el Tribunal Supremo ratificaría o no el criterio de la AN.

En primer lugar, cabe recordar que los cambios introducidos por el RDLey 5/2023 **derivan de la exigencia de trasponer a nuestro ordenamiento lo dispuesto en la Directiva (UE) 2019/1158**, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores.

Configuración en nuestra normativa

· **Permiso de 5 días por enfermedad o accidente** (modificación del art. 37.3 b del ET)

En este caso, no estamos ante un nuevo permiso, sino **ante la modificación del art. 37.3.b del ET que regula el permiso por accidente o enfermedad grave**, hospitaliza ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |